INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 17/2013, ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA OFICINA CENTRAL DE LA SENATUR EDIFICIO EX RIUS & JORBA Y PARA LA OFICINA DE INFORMACIONES DE PUERTO FALCON.

Asunción, 11 de diciembre del 2013

SEÑORA MINISTRA:

En el marco del proceso licitatorio, individualizado como licitación POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE" (SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA), y cuyos trámites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR), de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes. Se reúne el Comité de Evaluación designado para las Contrataciones Directas a ser realizadas por la SENATUR, conformado para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y a las disposiciones legales aplicables.

En ese respecto mencionamos que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Que la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, se encuentra en la partida presupuestaria del ejercicio fiscal 2013, rubro 540 respectivamente, con fuente de financiamientos FF 30. Siendo el monto total previsto para la presente contratación la suma de guaraníes 139.499.904.- (Guaraníes; Ciento treinta y nueve millones, cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos cuatro).

2. PUBLICACION

- En el SICP – ID Nº 257961

Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas: **BRITAM S.A., FRIOPAR S.R.L., PIRO`Y S.A., TECNOSERVICE S.A.E.C.A. y AIRMECT, JOSE EDUARDO CABRERA.**

3. EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo se ha fijado como fecha de inicio de recpcion de propuestas de precios el día 28/11/2013 desde las 08:00 hasta las 08:10 del día 29/11/2013 teniendo como fecha inicio de la etapa competitiva el día 29/11/2013 a las 08:20 am, y el plazo para la apertura de los sobres para el día 02 de diciembre del 2012. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se han presentado las siguientes empresas: ***PIRO´Y S.A. Y LA EMPRESA INFOSERV Informática & Servicios.*** En efecto, en esa fecha y hora, en la Sede de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR) y en presencia de los funcionarios asignados de esta Secretaria Nacional; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas por los oferentes mencionados.

4. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

No se aplicaron para las empresas ofertantes.

5. EVALUACION LEGAL, FINANCIERA Y TECNICA DE LAS OFERTAS

A – A efectos de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el PBC, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (PBC o Carta de Invitación y sus anexos), con el sistema "CUMPLE - NO CUMPLE".

Efectuado el Análisis de las Documentaciones se tiene el siguiente cuadro:

	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta *	X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	

C) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X	

B – MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS

1. **"PIRO`Y S.A."** por un monto total de **Gs. 139.499.904.-** (Guaraníes; Ciento treinta y nueve millones, cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos cuatro).
2. **"INFOSERV Informática & Servicios"** por un monto total de **Gs. 140.000.000.-** (Guaraníes; Ciento cuarenta millones).

Se procede al análisis de la Ofertas económicas consideradas como las más convenientes para la SENATUR, atendiendo al criterio de adjudicación establecido en la (IAO SBE), el sistema de adjudicación es por el TOTAL.

a) **PIRO`Y S.A.**

Analizándose la documentación presentada por dicha firma, resulta que la misma cumple con todos los requisitos legales y técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a contratación. ***Por lo que dicha empresa será es recomendada de acuerdo al Memorando presentado por el Departamento de Logística.***

ANALISIS FINANCIERO DE LAS EMPRESAS PIRO`Y S.A. Y LA EMPRESA INFOSERV Informática & Servicios

Para este análisis consideramos la situación económica del oferente para hacer frente a sus obligaciones contractuales asumidas, y para ello se toma como base los siguientes índices:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices:
A FIN DE VERIFICAR LOS RATIOS CITADOS PREVIAMENTE SE REQUERIRÁ LA PRESENTACIÓN DE LOS BALANCES DE LOS AÑOS 2010, 2011 Y 2012:
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

En caso de Consorcios, todos los integrantes del mismo deberán cumplir en la totalidad con los índices solicitados, tanto el Líder como los demás integrantes. Todos los integrantes del Consorcio deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales, de seguridad social y las especificas para el cumplimiento de los servicios solicitados.

RESUMEN DEL ANALISIS FINANCIERO				
LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA OFICINA CENTRAL DE LA SENATUR.-				
EMPRESA	CONCEPTO	PROMEDIO	OBSERVACIÓN	CALIFICACIÓN
INFOSERV INFORMÁTICA & SERVICIO	RATIO DE LIQUIDEZ	18,721	Ratio de Liquidez, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2010, 2011 y 2012)	CUMPLE
PIRO´Y S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	1,746		CUMPLE

EMPRESA	CONCEPTO	PROMEDIO	OBSERVACIÓN	CALIFICACIÓN
INFOSERV INFORMÁTICA & SERVICIO	RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,058	Ratio de Endeudamiento, no deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2010, 2011 y 2012)	CUMPLE
PIRO´Y S.A.	RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,510		CUMPLE

EMPRESA	CONCEPTO	PROMEDIO	OBSERVACIÓN	CALIFICACIÓN
INFOSERV INFORMÁTICA & SERVICIO	RATIO DE RENTABILIDAD	1,907	Rentabilidad, no deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2010, 2011 y 2012)	CUMPLE
PIRO´Y S.A.	RATIO DE RENTABILIDAD	0,340		CUMPLE

En efecto y luego del estudio realizado de acuerdo a la evidencia documentaria presentada por el oferente, podemos concluir que cumple este requisito mínimo exigido.

7. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES. La oferta presentada por la empresa, ***PIRO`Y S.A.,*** de los Ítem cotizados, han sido analizadas y evaluadas conforme a lo establecido en el PBC; cumpliendo satisfactoriamente con los requisitos solicitados. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 61 del Decreto Nº 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4° de la Ley.

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 64 Inc. 6 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, el Comité de Evaluación, en uso de sus facultades legalmente reconocidas:

RECOMIENDA:

1. **ADJUDICAR** el llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 17/2013 *PARA LA* ***"ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA OFICINA CENTRAL DE LA SENATUR EDIFICIO EX RIUS & JORBA Y PARA LA OFICINA DE INFORMACIONES DE PUERTO FALCON"*** a la siguiente empresa:

   a. **"PIRO`Y S.A."** por un monto total de **Gs. 139.499.904.-** (Guaraníes; Ciento treinta y nueve millones, cuatrocientos noventa y nueve mil, novecientos cuatro).

   El monto total adjudicado es de **Gs. 139.499.904.-** (Guaraníes; Ciento treinta y nueve millones, cuatrocientos noventa y nueve mil, novecientos cuatro)

2. **SUSCRIBIR** los Contratos correspondientes a las empresas adjudicadas y por los montos mencionados.

3. **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

CP. Julio Cesar Vera Armoa
Director Gral. de Administración y Finanzas

Lic. Lucila Delgado
Directora de Administración

Arq. Zulma Ibarra
Jefa
Departamento de Logística